



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO VEINTIUNO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

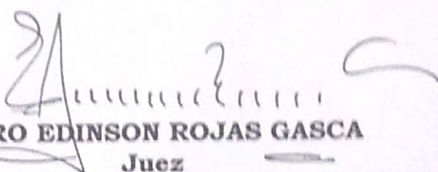
Bogotá D.C., cinco (5) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 2019-00479

Como quiera que la diligencia programada para el día 12 de octubre de la presente anualidad se cruza con una audiencia programada con anterioridad, se hace necesario aplazar la audiencia fijada, en consecuencia se señala como nueva fecha la del **28 DE OCTUBRE DE 2021; A LAS 08:30 A.M.**

Notifíquese a las partes y sus apoderados.

Notifíquese,


JAIRO EDINSON ROJAS GASCA
Juez

**JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**

La presente providencia se notifica por anotación ESTADO
No. 52 fijado hoy 06 de octubre del 2021 a la hora de las 8:00 A.M.

La Secretaria, JENY PAOLA BEDOYA OSPINA